

# Observaciones para el estudio de los Salmos

A propósito de una obra moderna \*

Estamos ante una obra sobre los Salmos que hace honor a la ciencia bíblica española. Su autor se venía preparando especialmente para ello con numerosos y concienzudos estudios precedentes y con una previa *editio minor* (Barcelona 1965).

Por su mole, está la obra más cerca de A. WEISER que de H. J. KRAUS. Por la solidez de su construcción, no tiene que envidiarles, aunque, por justas causas, no despliegue, como lo hace tan útilmente KRAUS, todo el aparato crítico subyacente en GONZÁLEZ, ni reúna en un solo apretado haz, como WEISER, notas aclaratorias y comentario continuo.

Una *Introducción* toca sabia y suficientemente los puntos acostumbrados: los Salmos (genéricamente), el libro (nombres, títulos, formación del libro, texto), el contexto literario (fuera de la nación y en la Biblia), la interpretación de los Salmos (historicista, escatológico-mesiánica, morfoteraria, de ambientación cultural). Recogen los resultados de la *Introducción* cuatro densas páginas a las que siguen siete con una abundante y escogida bibliografía.

El cuerpo de la obra, fuertemente deudor a la *Introducción*, lo constituyen, en 589 p., la *Traducción, notas y comentario* a cada Salmo.

Finalmente, los *Índices* (p. 647-729) son de riqueza no común: géneros literarios, referencias bíblicas, nombres de objeto, conceptos. La riqueza de *Índices* es timbre de gloria para esta obra española, especialmente hoy, cuando no pocas obras extranjeras, a veces muy meritorias de la ciencia, carecen de ellos con protesta justificada de la crítica.

En medio de tanta riqueza, es difícil escoger logros, que son muchos de señalar, y observaciones críticas, que nunca han de faltar a quien con verdadero interés se inclina como lector de una obra semejante.

---

\* GONZÁLEZ, A.: *El libro de los Salmos. Introducción, versión y comentario*.—Ed. Herder (Barcelona) 729 p.

Limitándonos mucho en unos y otras, comencemos por decir que es excelente la caracterización genérica de los Salmos (p. 9-10). En cambio, no diría (p. 11) "nomenclaturas", sino "numeraciones" para indicar el puesto numeral que cada Salmo ocupa en la serie de la colección total. Son felices expresión y tipografía de frases como "según *Los lirios*", "según *La cierva de la aurora*" (p. 12). Afirmar que el valor hermenéutico de los títulos es mínimo o nulo (p. 12), parece exagerado. Tal vez es más probable que los Salmos davídicos formasen una colección cuyo autor principal, y no sólo por razón de dignidad, fuese David, como lo aconseja la analogía con "cántico de Asaf", "cántico de los hijos de Coré", que no se llamarían así si el *lamed* no fuese en ellos *de algún modo lamed auctoris* (de lo contrario, ¿qué razón de ser tendría ese *lamed*? ¿la de posesión? ¿la de destino?).

No veo probable que en el Canon hebreo el orden de los Ketubim sea Sal Pv Job, sino Sal Job Pv (cf. EISSFELDT). Tanto el canon palestínés como el babilónico dan este orden.—Es oscuro lo que me parece decir de las Cartas de El-Amarna (p. 20) como medios para descubrir el florecimiento de la poesía cananea antes de la entrada del pueblo hebreo.—Muy justa es la valoración de los arameísmos (mejor que "aramaísmos"), en parte señal de antigüedad y en parte de lo nuevo.—Prudente (p. 22 ss.) sobre ritmo, metro... Hubiera ayudado algún ejemplo de ritmo y metro y una palabra más sobre el estrofismo.—Es demasiado duro al juzgar la línea interpretativa historicista (p. 26-27), cuya meta es, en sí, justa, aunque difícilmente alcanzable. La llamada crítica histórica en muchos casos no se impuso sino arbitrariamente, y, por ello, hoy tiene que rectificar no pocas de sus categóricas afirmaciones. Bastaría recordar la arriada de Salmos macabeicos que nos regalaron muchos exegetas críticos de fines del s. XIX y primeras décadas del XX. Hoy puede escribir H. J. KRAUS, tal vez no sin algún extremado acento: "La época en que la investigación colocaba el género 'Salmos reales' en el tiempo de los Macabeos, ha quedado definitivamente superada" (*Psalmen I*, 1960, LX). Y G. FOHRER (*Einleitung*: SELLIN-FOHRER, 10.<sup>a</sup> ed. 1965): "teniendo en cuenta los hallazgos de Qumrán, no hay que pensar ya más en un origen de tiempo macabeico". Que los Salmos no pretendan ser primariamente documentos de historia, no quita que a veces no tengan ante los ojos, como objeto, hechos históricos concretos, que desean cantar, por una finalidad o por otra. Esto hace que su investigación pueda fijar, con diversos grados de probabilidad (como en tantos otros temas de la investigación científica), un término posteriormente al cual no han sido compuestos, o que no se pueda en algunos casos y con la debida reserva señalar la ocasión histórica de su composición, o su objeto más o menos predominante.

No acabo de ver la prueba (p. 28) de que sin el contrapeso de las teorías recientes, la tipología y la alegoría no tendrían barreras. Con los progresos de la hermenéutica, la alegoría sí que las tendría. La tipología las tiene desde hace mucho tiempo. Por eso creo que debería matizar

más GONZÁLEZ el valor mesiánico-escatológico y aun llega a eliminar el mesianismo directo, cosa que no aceptó nunca la Tradición. El justísimo aprecio que muestra GONZÁLEZ (p. 28-34) por el estudio de los Salmos bajo el punto de vista literario, estudio indispensable (cf. VATIC. II, *Dei Verbum* n. 12) y extraordinariamente enriquecedor de toda exégesis, no debe hacernos minusvaluar otras fuentes de luz para penetrar en lo más hondo de su contenido. Estas fuentes de luz —y es mérito de VATIC. II habérmolos recordado— las encontramos en la armonía de las partes que forman el conjunto entero de la S. Escritura y en la analogía de la fe, y, por lo que hace al A.T., en concreto a los Salmos, sabemos que ése fue el plan salvífico veterotestamentario. Es la doctrina de la Iglesia, recordada felizmente por VATIC. II (*Dei Verbum* nn. 7-9.14.15.16), en el que parece claro lo que decimos: “Hecho, pues, el pacto con Abrahán (Gen 15,18) y con el pueblo de Israel por medio de Moisés (cf. Ex 24,8), de tal forma se reveló con palabras y con obras a su pueblo elegido como el único Dios verdadero y vivo, que Israel experimentó cuáles eran los caminos de Dios con los hombres, y, hablando el mismo Dios por los Profetas, los entendió más hondamente y con más claridad de día en día y los difundió ampliamente entre las gentes (cf. Sal 21, 28-29; 95,1-3 Is 2,1-4, Jer 3,17). La economía, pues, de la salvación preanunciada, narrada y explicada por los autores sagrados, se conserva como verdadera palabra de Dios en los libros del A.T.; por lo cual estos libros inspirados por Dios conservan un valor perenne... La economía del A.T. estaba ordenada, sobre todo, para preparar, *anunciar proféticamente* (cf. Lc 24,44, Jn 5,39; 1 Pe 1,10) *y significar con diversas figuras* (cf. 1 Cor 10,11) la venida de Cristo redentor universal y la del Reino Mesiánico... Dios, pues, inspirador y autor de ambos Testamentos, dispuso las cosas tan sabiamente que el N.T. está latente en el Antiguo, y el Antiguo está patente en el Nuevo.”

Reflexionando detenidamente estas palabras (con los subrayados que intencionadamente hemos hecho), creemos que GONZÁLEZ cede algo, indebidamente, a una tendencia, hoy en alza, que volatiliza la existencia de Salmos directa y exclusivamente mesiánicos, al decir: “Los salmos de carácter mesiánico se ven poco a poco reducidos a un pequeño número, y aun éstos se explican ante todo como salmos reales, en tanto mesiánicos en cuanto que el rey es el ‘ungido’ que prefigura al Mesías.” Tanto la teoría como la práctica le llevan en esta obra a no admitir sino salmos mesiánicos en sentido típico, aunque otra frase añadida “Hay salmos con tensión escatológica” y la siguiente pudiera parecer que sólo se pronuncia contra el desenfreno, en el que incurrieron exegetas de toda creencia en todas las épocas. “Pero es la urgencia exagerada de encontrar siempre este sentido o el mesiánico lo que impone la necesidad del correctivo, como de hecho llega de otros métodos” (p. 28). Sobre todo, si se completan estas afirmaciones con lo que finalmente dice (p. 33) sobre este punto: “El rey tiene en Israel una función

sagrada y una personalidad equivalente a la de toda la nación. En virtud de ello es un intermediario nato entre Dios y su pueblo. Su personalidad es bivalente: rey histórico *y figura* del Mesías. Si los salmos en cuestión se deben entender directamente en la primera dimensión y pertenecen, por lo tanto, a la época real, o si apuntan directamente a la segunda y son, por lo tanto, postexílicos, son dos extremos de una disyuntiva inexacta. No hay contradicción alguna en que estos salmos se refieran en primer lugar al rey histórico *y en su pleno sentido* al rey mesiánico, de que aquél es *figura*; y ello lo mismo en el caso de que sean de época real o que algunos o todos sean precisamente postexílicos. La figura del rey tiene antes y después la misma actualidad y la misma bivalencia.”

El fundamento de este modo (no nuevo, pero hoy en creciente, aunque lleno de confusiones, imprecisión, vaguedades, dañosas a la buena hermenéutica) de considerar los salmos mesiánicos —que no son solamente los Salmos reales, cf. vg. Sal 16— es muy problemático, porque no se puede afirmar categóricamente que en Israel la personalidad del rey sea bivalente por esencia (en realidad, sólo de hecho, por una ordenación divina en casos concretos), y que, por tanto, todo rey en Israel sea a la vez rey histórico y figura del Mesías. Es difícil encontrar una revelación (único camino que nos asegure la existencia de un tipo, ya que la mera analogía sólo nos da una posibilidad, y el ser miembro de la dinastía anunciada como la portadora de la alianza davídica solamente lo constituye eslabón cierto de una cadena cuyo final será el Mesías, es decir, eslabón que de tipo del Mesías no tiene *de suyo* nada) que nos lo declare. Por eso, si aplicamos con rigor ese sistema hermenéutico, la consecuencia parece sería que no existen profecías directas de Jesús ni en el Salterio, ni en todo el A.T. ¿Es esto el sentir de la exégesis neotestamentaria y eclesiástica (en los casos en que la aplicación que hace a Cristo de pasajes de los Salmos o de otras profecías se muestre suponer un sentido más directamente mesiánico que el de una simple aplicación o acomodación)?

Guardando, como es debido, una gran cautela científica en no querer ver como directa y exclusivamente mesiánicos sino aquellos Salmos que se demuestren tales —con variable índice de certeza o de probabilidad, según los casos, como en cualquier otro anuncio profético—, parece que no debemos abandonar un número de ellos, siquiera sea muy reducido, a los que da su voto la unánime y perpetua concordia de los intérpretes católicos, partiendo de la exégesis neotestamentaria y siguiéndola en pasajes ineludibles la eclesiástica hasta llegar aun a declaraciones magisteriales conciliares (si bien no definitorias) como lo fue la repulsa solemne de Teodoro de Mopsuestia por el Concilio II de Constantinopla, V Ecuménico, coherente en esto la exégesis eclesiástica con la exégesis judía más antigua e imprejuizada.

Por sólo recordar posiciones aún hoy eleccionadoras, baste señalar el célebre artículo de M. J. LAGRANGE (no mencionado por GONZÁLEZ

en la Bibliografía), *Le Messianisme dans les Psaumes*, RB 1905, 39-57. 188-202, en que mantiene como indiscutiblemente mesiánicos directos y exclusivos el 2, el 109 (110), éste en cualquiera de sus dos formas, hebrea o griega, y el 72 (de éste añadiendo sabiamente: "tal como está"). Más recientemente R. TOURNAY, *Les Psaumes*, Paris 1950, 30-32, no duda del sentido mesiánico literal de 2,110,72 (que si en la Introduction sólo dice que "puede ser mesiánico en sentido literal, no obstante que en él se descubran huellas del estilo áulico oriental, en el Comentario lo tiene por mesiánico, mejor dicho, por retocado en sentido mesiánico), 18 (en su final) 45 (y aun 132). Este mismo autor matiza en 1956 su opinión diciendo que 2,72,110 y 45 son antiguos cantos reales que se compusieron para reyes históricos, pero que, más tarde, fueron retocados o complementados para entrar en el Canon, quedando así convertidos en mesiánicos directamente literales. M. REVUELTA, en la *Biblia de Jerusalén*, 1969, asume la misma posición. KISSANE, *The Book of Psalms*, I. Dublin 1953, XIX-XXI, tiene como enteramente evidente el carácter mesiánico literal de 2 y 110. M. GARCÍA CORDERO, *SAPIENCIALES*, Salamanca-Madrid 1962, 192, después de exponer como típicamente mesiánicos otros Salmos, añade: "Con todo, hay dos salmos —el 2 y el 110— en los que la mente inspirada y profética del salmista se proyecta directamente sobre la figura del Mesías personal en su sentido literal." A. DEISLER, *Das A.T. und die neuere katholische Exegese* (3.<sup>a</sup> ed.), Freiburg i. Br. 1965, 98 s. (e igualmente en *Le livre des Psaumes*. Verbum Salutis. A. T. Paris 1966, 25) escribió justamente: "Mucho más importantes son los Salmos que hacen suyo un tema profético entero. A ellos pertenecen los *Lieder* del reino escatológico de Yahvé..., los de Sión. Finalmente, no hay que olvidar los llamados mesiánicos. Actualmente se les considera en la mayoría de los Comentarios, aún católicos, como Salmos Reales en el sentido de que miran a un rey de Israel histórico y sólo apuntan más allá de él en cuanto que el rey israelita es siempre tipo del futuro rey salvador. Sin embargo, esta interpretación no puede bastar para los Salmos mesiánicos que conservamos. Estos, ciertamente, se apropian el esquema de los Salmos reales, pero en su forma actual estuvieron, sin la más mínima duda, en contacto con los textos mesiánicos de los profetas, como lo puede mostrar un cuidadoso análisis de los Salmos 2,45,72,89,110, 132." R. MAYER, *Einleitung in das A.T. II*, München 1967, 318, después de observar, con VON RAD, que no se pueden mirar los salmos reales veterotestamentarios como simples imitaciones del llamado estilo áulico oriental, sino que están en un contexto indisoluble con elementos de la religión yahvista, contexto que recibe de la idea de Dios, que abarca el universo entero, una fundamentación interna enteramente diversa, añade: "Sin duda que no se pueden negar salmos mesiánicos en el sentido estricto de la palabra, es decir, compuestos desde su mismo origen no para un rey empírico del antiguo Israel, sino para el rey escatológico de la esperanza salvífica veterotestamentaria.

Esto es, ciertamente, impugnado. Sin embargo, ya *a priori* sería improbable que la esperanza mesiánica, parte del patrimonio de la fe de Israel desde tiempo antiguo, precisamente dejara de tener resonancia en el Salterio, que en tan múltiples aspectos constituye un espejo de las esperanzas religiosas del pueblo veterotestamentario de Dios. Es bastante seguro que los salmos 2 y 110 piensan en el rey mesiánico de los últimos tiempos... Pero también en el 72 el tono mesiánico es tan fuerte, que interpretarlo solamente de un rey terrestre, creará siempre dificultades." Sin que por eso MAYER ignore la existencia de los salmos indirectamente mesiánicos, entre los que pone 16,22,44,68, de los que dice: "En éstos no se puede demostrar que el poeta tenía ante los ojos en primer término al Mesías cuando componía el salmo. Pero el Espíritu divino que lo inspiraba, dispuso de tal modo las cosas, que determinados giros del salmo preanunciaban, en su significación más plena, acontecimientos de la vida del Señor. El hecho de que Nuestro Señor, según el testimonio de la Sagrada Escritura del N. T., se sirva de palabras de tales salmos, o de que los autores neotestamentarios remiten a su cumplimiento en la vida del Señor, garantiza el sentido mesiánico indirecto de los respectivos Salmos" (o. c. p. 318 s).

De paso noto la imprecisión, común a muchos autores, de GONZÁLEZ y MAYER, que funden en uno el sentido típico y el sentido pleno, cuando, salvo meliori, se distinguen como sentido típico (por supuesto, la existencia de tipos creemos es de fe, mientras que la existencia de un verdadero *sentido bíblico típico* creemos que es discutible y discutida) y sentido literal (el llamado pleno o plenior sería, puesto que no lo creemos demostrado, a nuestro parecer, estricto sentido literal). Ya en 1959 había escrito P. AUVRAY, *Les Psaumes: Introduction à la Bible* (2.<sup>a</sup> ed.) p. 607: "Si hay salmos que insisten sobre la gloria de la casa de David y de sus representantes, si cantan sus grandezas en términos injustificables por el estilo áulico oriental, si, en particular, insisten en las virtudes morales y en las prerrogativas sacerdotales del hijo de David, es que, más que del rey contemporáneo, se ocupan del rey futuro, del que debe aumentar el imperio en orden a una paz sin fin (Is 9,6). Jesús y los autores del N.T. no se engañaron en ello. Una y otra vez citan los salmos como profecías mesiánicas cumplidas en Jesús Mt 21,42(118,22), 22,44(110,1) Jn 13,18(41,10), Act 2,25-28(16,8-11),2,34(110,1),4,2(2,1) y la declaración aún más general de Jesús en Lc 24,44. La tradición cristiana ha enseñado casi unánime (con la excepción, tal vez, de Teodoro de Mopsuestia) la misma doctrina. La existencia de un cierto número de salmos mesiánicos, es una doctrina revelada, como lo reconoce la Iglesia católica (es lo que afirma la respuesta 8.<sup>a</sup> de la CB 10-V-1910). Lo cual no es decir que todos los salmos mencionados por los Padres de la Iglesia y aun por el N.T. sean necesariamente mesiánicos en sentido literal. Eso constituye un delicado problema de exégesis, que no puede resolverse sino después de estudiar atentamente los casos concretos. Pero es me-

nester reconocerlo desde ahora: el mesianismo es un fenómeno de tal importancia en la historia de Israel, que sería incomprensible la ausencia de salmos representativos de esta actitud religiosa.”

Esta lista de autores contemporáneos, que acabamos de hacer, pudiera aumentarse notablemente, sin que con ello entendamos hacerla resolutoria. Dato curioso con que cerrarla es la posición de P. DRIJVERS, *Les Psaumes* (Lectio divina 21) Paris 1958. Estudia los salmos reales (c. X, p. 161-174) y especialmente los mesiánicos (p. 165-167; 171-174), y, después de señalar la diferente interpretación que existe entre los autores católicos (salmos típicamente mesiánicos y salmos directamente mesiánicos), indica como clave de solución la *theoria* antioquena (p. 166 s.) para los salmos 2,44,71 y 109, enumera los criterios para reconocer los directamente mesiánicos (p. 171 s.) dentro de la *theoria* (atendiendo, tal vez excesivamente, al estudio de las fórmulas mismas empleadas en el salmo, para deducir de ellas la intención de Dios) y se decide por ella, que, como es bien sabido, tiene por objeto, directa y finalmente percibido y expresado, al *objeto mesiánico*, aunque percibido y expresado a través del *objeto histórico tipo del mesiánico* (abrazándolos, por consiguiente, a ambos directa y conjuntamente). Todavía en el “Appendice IX, Les Psaumes messianiques” (p. 14 \*) vuelve a afirmar el mesianismo directo para 2,44,71 y 109 (mas 88,20-38; 131,11-18). Como contraste a la opinión de DRIJVERS, O. SCHILLING, *Die Psalmen als Israels Lob vor Gott* (Wort und Botschaft: herausg. J. Schreiner) Würzburg 1967, 282, s., escribe más próximo a GONZÁLEZ: el Sitz im Leben de estos Salmos, que es muy importante por tener “una nota mesiánica”, aparece claro viendo que 89 y 132 unen al del rey los siguientes conceptos: *hazôn* profético, relación a David y su Alianza, el rey (=un ungido, un primogénito, que llama padre a Dios). Estos dos salmos son eco de lo narrado en 2 S 7 (=tu trono y dinastía permanecerán, si el rey se concibe y obra como hijo de Yahvé). El reino davídico se convirtió así en un nuevo portador de la Alianza con Dios y recibió así una misión salvífica dentro del marco de esa promesa. En el curso del tiempo fue cuando por primera vez David se convirtió en el tipo del dominador ideal y con ello del rey de los tiempos finales salvíficos. Pero estas consideraciones históricas no agotan ni literariamente ni teológicamente estos salmos. Literariamente dicen más de lo que permitía la insignificancia del pequeño reino judeo. Teológicamente la relación con Natán impide explicarlos por el estilo áulico oriental. En ellos se expresaba una promesa en virtud de la que la posición mediadora salvífica de la realeza en Israel, tenía que ser contemplada en consonancia con la perspectiva total salvífica profética. Esta perspectiva profética contempló lo histórico-temporal a la luz del tiempo final, y cada pormenor, desde el todo. Conforme a esto, en cada entronización se apostrofaba al nuevo rey con la plenitud de promesas, porque su situación se revelaba desde este ángulo de visión. Su persona era considerada como un elemento de la transición, elemento

que encerraba en sí oculta la posibilidad de introducir inmediatamente 'la plenitud del tiempo'. A este modo de contemplar le aparecía ya el rey histórico de Sión en vestiduras del rey de la salvación final y señor del reino de Dios en su plena figura salvífica. Así el título de Ungido, que no era sino un título común a todos los reyes, se convirtió en designación de aquel que como rey final había de adoptar el ideal, la plenitud y el cierre. Esta evolución del concepto hasta el de Mesías, sólo se realizó por primera vez en los Salmos de Salomón vg. 17,5.23a.36; 18,6 s.

Excesivamente sigue GONZÁLEZ a GUNKEL (p. 28 s.), que, no obstante sus relevantes méritos en descubrir para muchos Salmos estructuras idénticas y, consiguientemente, "situaciones definidas", extremó sus hallazgos de lechos de Procusto para cada caso, sin que debamos con él ver siempre géneros inflexiblemente acuñados y fijos. Es, creemos, ilícito coartar a los poetas, aun orientales antiguos, en la invención y manejo de las formas. Hoy esto es reconocido generalmente. Como también lo va siendo que no se puede dar por asentado un proceso literario invariable de tradición oral a fijación escrita (p. 29). La interpretación cultural, aun matizada con el carácter de "estructura cultural", que, por cierto, explica muy finamente GONZÁLEZ, es demasiado aceptada por él como iluminación de un ineludible carácter de cada salmo (p. 35-36). Mejor precisa y aclara la debilidad del sistema cultural al querer señalar aun la respectiva ocasión que en el culto dio su impronta a los diversos géneros (p. 36-37).

Las páginas "*Balance y Conclusión*" (38-41) perfilan prudentemente lo disperso con alguna rapidez en las anteriores y también con mayor equilibrio.

Entrar en observaciones sobre la *Bibliografía*, es casi improcedente. Pero hubiéramos visto con gusto, y para el estudioso serían de utilidad, los excelentes artículos de nuestros compatriotas R. ARCONADA, *La Escatología mesiánica en los Salmos ante dos objeciones recientes*, B 17 (1936) 202-29; 294-326; 481-78, las valiosas y variadas producciones de T. AYUSO, vg. *Los elementos extrabíblicos de Job y del Salterio*, Est Bíbl 5 (1946) 429-58, los abundantes y sólidos estudios de F. ASENSIO en Greg 33 (1952) 219-60; 566-611; 38 (1957) 310-16, en B 40 (1959) 237-47 y en Est Bíbl 25 (1966) 299-315, así como los Comentarios de FR. R. DE MANRESA 1935 s., J. PRADO 1948, I. GOMÁ-P. TERMES 1949, M. GARCÍA CORDERO 1962. Hasta la fecha en que escribió GONZÁLEZ existe aún mucha más bibliografía española, que siempre se ve citada con satisfacción para el que conoce la lengua. Respecto a los sabios extranjeros, si justamente pone entre los Comentarios la *Versión con Introducción y Notas* de R. TOURNAY (BJ en fasc.), y, entre los Estudios, diversos de dicho benemérito autor, no se ve por qué omite la obra paralela de VACCARI entre los Comentarios y sus valiosos y frecuentes artículos entre los Estudios. También hubiera estado en su lugar la mención de W. F. ALBRIGHT, *The Psalm of Habakkuk* (StOTProph N.Y. 1950, 1-18) con la correspondiente respuesta de S. MOWINCKEL, *Zum Psalm des Habakuk*, ThZ 9 (1953) 1-23 y el estudio, en parte también

respuesta a ALBRIGHT, *Notes on Psalms 68 and 134* (Interpretationes V.T. S. Mowinckel missae, Oslo 1955, 1-12), así como los diversos estudios de H. JUNKER en B 34 (1953) 487-500, RB 60 (1953) 161-189, B 43 (1962) 197-201.

Viniendo ahora a observaciones concretas sobre la *Versión, Notas y Comentario del Salterio*, creeríamos vg. que en Sal 1,1c "el errado" es versión floja: se trata más bien de los extraviados, viciosos, pecadores. Y en 1,1d más que "burlones", son los "cínicos" (ALONSO-SCHÖKEL) o los "impíos buriones" (ARCONADA) o "los incrédulos". 1,3 no tiene relación alguna con la Enseñanza de Amenemope, que no habla de "la corriente de las aguas". En este mismo Salmo no parece que "la ley divina" del v.6 no sea también un Código de normas y preceptos (ALONSO-SCHÖKEL entiende el Decálogo), sino solamente "la revelación graciosa y salvífica de Dios en la historia de su pueblo" (p. 52), concediendo a renglón seguido que "su cumplimiento es fácil", y admitiendo (p. 53) que los Salmos 19 y 119 son "sus vecinos más cercanos". Parece, además, contradecirse cuando, después de afirmar (p. 53) que el camino del impío "está al margen de la mano de Dios", añade en seguida que "el gobierno providente se revela en los dos". La versión "conoce" del v.6a sería mejor "protege (ALONSO-SCHÖKEL, ARCONADA...). Finalmente, en este Salmo ¿no hay algo más que "expresión de la fe en el gobierno providente"?, ¿no es el Salmo más bien una profesión de fe en la retribución dichosa para el bueno, desgraciada para el malo?

Sal 2: por su prestancia pide este Salmo tratamiento de privilegio. Por eso propondríamos en el v.1b "urden", "traman", aun "planean", en el v.3b "cordeles" o "atadura" mejor que "cadenas", en el v.5a en vez de "luego", "a su tiempo" —de pasada, alabamos plenamente la repulsa de un sentido mítico para 'az, y aun la mera sucesión temporal, como igualmente lograda creemos que es en v.6a la versión "Yo soy quien..." —aun mejor: "Soy yo quien..." —y por "instalado" pondríamos "establecido", "instituido", tal vez "consagrado". Laudable también la repulsa de *hōq* como equivalente de *'edūt* con la enteramente problemática relación al protocolo egipcio de entronización, y admitimos con GONZÁLEZ la mucho más probable relación a la profecía natanica con sentido de "promesa" y, mejor aún, "decisión" "decreto". Pero nos parece muy pobre el comento del v.7 en sentido de filiación adoptiva, que no satisface en modo alguno ni a la fórmula bíblica ("tú eres mi hijo, yo te he engendrado hoy"; cf. J. DE FRAINE, *Quel est le sens exact de la filiation divine dans Psaume 2,7?* Bijdragen 16 [1955] 349-356), única en todo el A.T., inadmisibles e inadmitidas en todo lenguaje humano legal o extralegal, repelidas por la mentalidad israelí sobre el carácter de la realeza en el pueblo de Dios (cf. también NÖTSCHER *EchtBib*). También parece inexacto que el Salmo tenga por objeto el imperio de Yahvé. Al menos ese imperio no está directamente pretendido. Se trata directamente del imperio del Mesías. Ni es admisible el sistema

hermenéutico de hacer pensar en Yahvé, para lo que el mismo GONZÁLEZ confiesa que se queda corto (pensar en el rey se queda, indudablemente, largo). Ya antes he dicho que no veo la bivalencia del rey: histórico y mesiánico. Pero, además, los que aquí pretenden sublevarse no son los súbditos nacionales, sino los extranjeros, extranacionales (interesante sobre ello NÖTSCHER ya citado). Es, creemos, pura fantasía pensar en que el salmista (p. 57) visualiza el imperio de Yahvé en un rey que lo hará efectivo. ¡Cuántos salmos (y otros oráculos) hablan de ese dominio universal de Yahvé y no mencionan siquiera a ese rey que hará efectivo en la tierra el dominio universal de Yahvé! Es imposible que aquí se hable de adopción, como ni en Natán (allí prescinde, es sólo filiación ética, que no llega a adopción estricta), aquí es filiación natural, *ego-genui, tu-filius*. Finalmente, el rey histórico no tuvo jamás una dimensión no humana como es la implicada en la declaración única del v.7.—Sal 3 (p. 61): con ocasión de este salmo advertimos que es frecuente en GONZÁLEZ el procedimiento de poner la división argumental después de casi todo el comento, o en medio de él, lo cual resta utilidad a esa división. 3,4b pudiera recibir en vez de la versión “mi honor”, la de DAHOOD (que remite a ZORELL en su Lex. donde cita Ex 33,18-22 Sal 113,4 Sir 42,17) “mi Glorioso” “mi Soberano”. La frase “levanta mi cabeza” de v.4b queda sin explicar. Probablemente “mi honor” de 4,3 es Dios mismo (cf. NÖTSCHER y DAHOOD) y el waw inicial del v.4 se traduciría bien, con sentido de consecuencia enfática, por “pues [bien] sabedlo...”. El v.5b mejor: “examinad (otro verbo *'amar* cf. ugar. en DRIVER, UML, AISTLEITNER, WUS, Gordon UM) vuestras conciencias...”. A veces crea GONZÁLEZ una división rítmica inexplicable, vg. Sal 5,5.12a (6,6). 5,8d “ante tu santísimo” debería traducirse “ante tu santo templo”.—Sal 6: mejor que “languidecen de temblor” (v.4), “mi espíritu está aterrado”. Sal 7: en el v.4 *zō't* (=tal cosa) podría traducirse mejor con DAHOOD “indignidad”, que va bien con el paralelo *'awel* (y cf. 44,18; 74,18) y en vez de “agravio” podría ponerse mejor “injusticia” “maldad”.

El grave y exquisito, pero difícil, Sal 8 pide consideración. En vez de “sobre los cielos mismos / tu majestad *se eleva*”, que da a *natan* un sentido inusitado, o ir con S. Jerónimo (iuxta Hebraeos), Peš., Símaco y Teodoción, que tienen que cambiar el texto consonántico, preferiría, con ZORELL (*Psalterium*) y otros, *tānā*=cantó, celebró... (cf. Jue 5,11), o, con DAHOOD, *šaretanna*=“adoro tu majestad, que está en [o “sobre] los cielos”, a lo que uniría “con boca de niños y lactantes (no “infantes” de GONZÁLEZ) y en el v.3 diría: “has hecho una fortaleza [entendiéndolo de los cielos mencionados inmediatamente antes] para morada [tuya], paralizando a tus adversarios” (cf. DAHOOD). Por lo demás, no es S. MATEO el que aplica a Jesús el texto del v.3, sino que aparece en los propios labios de Jesús. En el v.6 no parece que la nota interprete con justeza *elohim* literalmente “Dios”. Si así fuera, hubiera dicho: “lo... Tu”. En cambio, el hebreo conocía su pequeñez propia respecto a los ángeles o

seres celestes intelectuales. Por eso, con KRAUS, VACCARI..., traduciría: "poco menos que los seres celestes intelectuales" (BRIGGS: Dios+ángeles).

Sal 9: v.11 en vez de "saben de tu nombre", "reconocen [confiesan] tu nombre". 9,13: en vez de "recuerda el delito", pondría "vengador del homicidio, los recuerda".—Sal 10,12: no se ve por qué razón omite el tercer verso.—Sal 11: excelente nota sobre "disfrutar" (literalmente "ver" "contemplar").—Sal 13: no se ve por qué todo el salmo está traducido en versos tan breves.—Sal 15,2c: "decir la verdad en su interior" es difícilmente inteligible; traduciendo *b<sup>e</sup>*=desde..., tendríamos "la verdad de [=que procede de...] su interior" como expresión de sinceridad. Y en el v.4c pondría: "no retracta lo que juró en daño propio". El comentario a las reglas de conducta proclamadas, nos hubiera gustado mucho más abundante.

La importancia del Sal 16 nos hace detenernos más en él: a) difícilmente puede referirse a los impíos idólatras el "ellos" (*hemma*) de v.3a, b) ni parece posible traducir "y con los potentes de todas sus querencias" el *w<sup>e</sup>addîrê kol hepsî bam* de 3b, c) *q<sup>e</sup>dôšîm* del v.3a no parece que signifique en el A.T. "seres divinos"=héroes en sentido peyorativo, ni *'ašš<sup>e</sup>bôtam*=ídolos (cf. C. H. W. BREKELMANS, *The Saints of the Most High*. OudTestSt XIV, 1965, 308 mantiene los seres de la corte celeste, aunque vea el origen de la idea *q<sup>e</sup>dôšîm* en la religión fenicio-cananea, en la que *q<sup>e</sup>dôšîm* junto con 'el son la corte de El según la hipótesis, muy probable para BREKELMANS, de POPE y DEQUEKER. Pero BREKELMANS, que encuentra esa significación original en Ex 15,11, no se atreve a afirmarla en Sal 16,3, sino con doble reserva: "tal vez" y "si los *q<sup>e</sup>dôšîm* de este disputadísimo Salmo son los dioses paganos". COPPENS en 1963 confiesa que aún son mayoría los autores que mantienen *q<sup>e</sup>dôšîm*=santos=*israelîes*. EphThLov 39 (1963) 488. Ese mismo sentido adoptamos en el Comentario para Dt 33,3b. Pero la cuestión requiere más espacio. KRAUS piensa en los sacerdotes levitas y mejor es seguir la Vg, que, tras LXX, leyó *q<sup>e</sup>dôšîm 'ašer be'aršô ma ya'dîr* [en hifil] *kol hepsî bam*="respecto a los santos [los miembros del pueblo de Dios] que están en su [de Dios] tierra ¡qué grande hace [Dios] todo mi deleite en ellos!", d) entender el v.10 de la muerte (bajo sus dos imágenes: el *š<sup>e</sup>ôl* y la *šahat*=fosa), no es admisible a causa del contexto entero del Salmo, en el que ni una palabra (ni al principio, ni en todo el cuerpo de él, prescindiendo, claro está, del mismo v.10, ni al fin) de muerte, enfermedad..., sino de la unión indisoluble con Dios. Afirmar que "ni aquí ni en los lugares semejantes, Sal 49,16; 73,24; 118,17, se habla conscientemente de la resurrección" es pura afirmación sin pruebas. Por demás, *šahat* es sustantivo perfectamente derivable y derivado de *šht*=perderse, corromperse (aunque haya otro sustantivo *šahat* derivado de *šûah*=hundirse, sumergirse, y reclamado en ese sentido por el verbo "ver", que nunca va con el sustantivo "fosa" ni con ningún otro sustantivo de lugar (KÖNIG, *Lex.*, cita 103,4 donde el contexto veta pensar en muerte; es corrupción;

y en 16,10), e) ya con lo dicho sobre el v.10 se comprende la frágil explicación que GONZÁLEZ, y con él no pocos autores, da de la dimensión mesiánica (resurrección del Mesías), que el N.T. atribuye a nuestro Salmo: sería una dimensión inexistente en el Salmo y sobreañadida por los autores del N.T., que vieron, más allá de él, la resurrección del Mesías, tomando ocasión de la plenitud de vida de que el Salmo habla para su orante. La argumentación de S. Pedro en fondo y forma nos parece enteramente nula en la hipótesis de GONZÁLEZ. Pueden consultarse con interés R. ARCONADA, *Los Salmos* 1969 (BAC) y L. SABOURIN, *The Psalms*. N. Y. 1969 vol. 2.º. Antes que ellos y mucho más fundamentalmente A. VACCARI, *Antica e nuova interpretazione del Salmo 16 (Vg 15)*: B 14 (1933) 408-434 y *Il Salmo della Risurrezione: La Redenzione*. Roma 1934, 165-190.

Sal 17,14 ofrece una versión ininteligible. Ni la nota la sostiene mucho más.—Sal 18,26: no parece que se deba traducir “con el hombre inocente eres tú llano”, pues tenemos palabras hebreas de la misma raíz que emplea el salmista: “con el hombre *inocente* eres tú *recto*” (caso de no preferir “*con el recto te muestras recto*”). 18,47: no solamente no hay, como subraya GONZÁLEZ, alusión al mito del dios que muere y resucita, sino que hay oposición al mito (cf. VRIEZEN en KRAUS). Sobre el sujeto del salmo, es más probable decir con HERKENNE: “razonablemente no es dudoso” que pertenece a David (el v.50 no está en contra de ello). A ningún rey le está mejor y no es dudoso que se refiere a un rey. ALBRIGHT, EISSFELDT y otros lo ponen en el siglo x. DAHOOD: no hay dato interno que se oponga. Los vv.21-25 no son deuteronomísticos (WEISER).—Sal 19,2: no se ve claro que quien habla desde v.2 sea la naturaleza. A las muy buenas razones en favor de la unidad del Salmo, que presenta adecuadamente GONZÁLEZ, pueden añadirse las de DAHOOD: el uso de los sufijos en los vv.6 y 8.9 y 15.—Sal 20: el v.5 diría mejor “conforme a tus proyectos” o “conforme a tus deseos”, y el v.6 “¡ojalá podamos cantar con júbilo por tu victoria y por el nombre del Señor alzar banderas victoriosas!”. Respecto al objeto de la plegaria, no parece dudoso que se trate de una batalla, como lo muestra el v.8, que no es clisé genérico. Si es petición de éxito, o alegría por las buenas noticias ya recibidas que motivan una acción de gracias litúrgica, es cuestión más problemática. Lo primero parece más probable a causa de los vv.2-6 (cf. 2 P 20). Sal 22,2c: omite la palabra *dibré* no dudosa textualmente. v.4b: retorcida versión de *yôšeb t<sup>h</sup>hillôt*. v.8b: “despegando los labios” por *yapîrû*=*abriendo*. ¿Podiera, tal vez, traducirse “hacen mohínes con sus labios” o “hacen muecas con sus labios”? v.13: la nota no aclara nada sobre “los famosos toros de Basán”. Nos quedamos sin saber en qué estaba su *famosidad*! Bastaría traducir “los fuertes (o “robustos” poderosos) toros de Basán”. v.17c “ligadas mis manos y mis pies”, habiendo ciertamente un verbo *kārā* (=perforar, excavar...), es preferible mantenerlo con DAHOOD, ALONSO-SCHÖKEL, BIBLIA REGINA, PAULINA, NÖTSCHER, CASTELLINO, ARCONADA,

ZORELL, BIRD. Respecto a la identificación del paciente ¿cómo va a tratarse del paciente universal, siendo uno que se profesa inocente y al mismo tiempo no tiene una rebeldía en su dolor, ni maldición de nadie, ni padre humano, y ni mínima rebeldía en su dolor? ¿ni cómo se puede pensar en que no se ven los frutos universales en toda la segunda parte del salmo? ¿tendrá, acaso, que decirlo explícitamente? La magnitud de esta figura trasciende a todos los simples mortales.

**Sal 23:** en el v.3 no agrada "El restaura mi aliento", ni "mi vida", ni "a mí". Probablemente mejor con DAHOOD "mi ser". Ni tampoco "veredas buenas" "prósperas", y aun en vez de "veredas" mejor, por el paralelismo con *n'ót deše*, "pastos".—**Sal 24:** la unidad del Salmo está muy bien explicada (p. 133-36).—**Sal 25:** v.3c en vez de "traidores sin motivo", "los que rompen sin causa la alianza" (con DAHOOD). El v.7a "mis errores de joven" podría explicarse con algo más que con una mera referencia a Job y Ez. En v.10 "sus revelaciones (*'edôtaw*) tienen mucho más de "mandatos" que de revelaciones. A no ser que se prefiera, no improbablemente, con DAHOOD, "estipulaciones solemnes de la Alianza" (*b'ritô w'edôtaw*: hendíadis). Y ¿por qué no poner, de una vez, en el v.14 "las intimidades del Señor" o "la intimidad"? Podría, además, poner más de relieve que la reflexión teológico-espiritual del salmo culmina (vv.8-14) en la gratuita intimidad que Dios concede a sus devotos enseñándoles, conforme a su esencia, bondad, fidelidad, caminos de vida...

**Sal 27,4:** ¿no sonaría mejor "una cosa pido de parte del Señor"? y en v.5a ¿no iría mejor "en su refugio" que el equívoco, y expuesto al ridículo, "en su abrigo"? En el v.10a traduce rectamente el *kî*: "si mi padre y mi madre me dejaran...", pero todavía mejor "aunque mi padre y mi madre...".—**Sal 28:** v.2c explica indebidamente en nota *d'bir* como "el templo todo", siendo siempre "el santísimo", o *sancta sanctorum*. En el v.3 "el haz de los impíos" no responde exactamente a *r'sa'im*: los impíos; la n. 8.<sup>a</sup> remite indebidamente, para explicar el paralelismo de "ungido" con "pueblo", a pasajes todos que no prueban.—**Sal 29:** equilibrada la relación del salmo con Ugarit, cosa lograda por pocos autores; pero no creemos bien traducido el v.1a: "hijos de dioses", sino, con NÖTSCHER, VACCARI, ALONSO-SCHÖKEL, HERKENNE, CCD, CAZELLES (Memorial Gelin p. 120), ARCONADA, SABOURIN, "hijos de Dios"=seres celestiales, corte divina... estando ya despaganizado el concepto en el A.T. (cf. KRAUS).

**Sal 30:** v.8 "hacer fuerte mi montaña" resulta extraño; tal vez lo mejor sería dejar intacto el texto y entender el *l'* de *l'har'ri* como *l'* comparativo (que parece asegurado en Miq 5,1 Ct 1,3 Nah 1,7 Ez 16,13) y así tendríamos: "me has hecho (mejor "me hacías" o "me hiciste") más fuerte que las montañas fuertes".—**Sal 31:** v.5 "esta red que se me tiende" mejor que "ellos me tienden". En el v.13a resulta poco inteligible (¿quiénes son "las memorias"?) y estético "las memorias me ol-

vidan, como un muerto”, ni, en realidad puede el orante sentirse olvidado, pues sus enemigos le buscan para darle muerte. Si se admite un hebreo *škh* afín del ugarítico *tkh*=marchitarse (cf. DRIVER: *ULM* 151, que lo relaciona con *škh* de Sal 137,5 y que lo encuentra paralelo a *rpy*=caer), tendríamos muy buen paralelismo en el v.13: “me he marchitado, como hombre muerto, sin sentido / he venido a ser como vasija”; el v.22 se traduciría mejor que “sublima en mí sus gracias” diciendo: “que me ha hecho gracias espléndidas” o “que ha hecho por mí prodigios de misericordia” (ALONSO-SCHÖKEL), y el v.23 “en mi consternación (o “en mi azoramiento”) estoy eliminado de tu mirada” es mejor que “en mi atropello estoy de tu presencia cercenado”.

Sal 33: v.1a “por causa del Señor”, mejor que “en el Señor” y en v.3b “vítores” traduce mejor la *tʿrūʿā* que “ovaciones” (ALONSO-SCHÖKEL: vítores). La nota al v.7 completaría oportunamente su idea añadiendo a “concepción cosmológica del tiempo” “ocasionada por la imaginación producida por las apariencias sensibles”.—Sal 34: v.4b “ensalcemos a una su nombre” mejor que “al unísono”.—Sal 35: v.20 en vez de “contra los mansos del país” sería mejor “contra la gente pacífica de la nación”; v.21 en vez de “Ajá, ajá; al fin lo vieron nuestros ojos”, “¡qué bien! ¡qué bien! nuestro deseo, cumplido!”.—Sal 36: v.2 propondría, con DAHOOD, “una resolución de apostasía lleva el impío dentro de su interior” (*libbô* por *libbî*) en vez de “un dictamen de culpa destinado al impío llevo en mi corazón; v.4b pondríamos: “dejó de ser sensato, de obrar bien”; v.11 “prolonga tu favor” o “continúa tu favor”, mejor que “alarga tu favor.—Sal 37: v.1 “no te irrites por causa del impío, ni te subleves por causa del que obra iniquidad”, mejor que “No te enojas del impío / ni envidies al autor de iniquidad.”

Sal 38: el título “...para recordar” y la nota explicativa, ininteligibles; podría siquiera decirse que existía un sacrificio llamado *azkarā*.—Sal 40: v.16 “los que me dicen: “ya! ya!”, mejor que “ajá, ajá”, que es muy castellano, pero raro. Es muy laudable y sensato GONZÁLEZ negándose a ver dentro de cada salmo diversas composiciones meramente ensambladas, sino que, aun en casos en que, como aquí, se ve la distinta composición, sabe discernir el carácter nuevo, la nueva dimensión, que le da la ensambladura. ¡Cuánto ganaría la exégesis con esta sana hermenéutica!—Sal 41: v.10 “mi aliado” mejor que “el hombre amigo” (cf. DAHOOD).—Sal 42: la nota al v.2 no dice en qué está la fuerza realista de la imagen, ni Jer ni Joel lo dicen en los pasajes citados; en el v.5 “mi alma se alivia”, mejor que “mi alma se derrama en mi interior” y todavía mejor, aunque arriesgado, DAHOOD: “recordaré estas cosas y derramaré mi alma ante El” “leyendo *ʿalay* como 3.<sup>a</sup> masc. sg. a estilo fenicio *ʿlay*); en el v.6 mejor “suspirar” que “murmurar”.

Lo anotado parece suficiente para testimoniar el interés y la estima

en que tenemos la obra de GONZÁLEZ. Pueda servir la minuciosidad como compensación, aunque deficiente, de la tardanza.

Terminemos con la expresión de un voto: dado que la obra no está concebida en orden al lector puramente estudioso, veríamos en ella con gran satisfacción algo de aquella *vibración* de lo religioso, suave y tensa a un mismo tiempo, de la que no se puede prescindir al exponer los salmos, si no se quiere privarlos de un elemento esencial de primera categoría para su inteligencia y asimilación. Ejemplo saliente en nuestros días nos lo dieron WEISER entre los acatólicos y VACCARI entre los católicos (por sólo poner unos ejemplos). A ello ayudaría, creemos, el uso de breves citas patrísticas, no difíciles de espigar, ya que, como dice Pío XII: "los santos Padres y Doctores de la Iglesia y los ilustres exegetas de los tiempos antiguos, aunque menos equipados, a veces, de erudición profana y ciencia lingüística que los de nuestro tiempo, sin embargo, a causa del oficio que Dios les confió en la Iglesia, son eminentes en una cierta penetración de las cosas celestiales y en agudeza admirable de ingenio, con los que penetran las profundidades de las divinas sentencias íntimamente y sacan a la luz cuanto puede llevar a iluminar la doctrina de Cristo y promover la santidad de la vida". La dolorida queja que el mismo eximio promotor del estudio bíblico profiere por la frecuente ignorancia de tales tesoros, el deseo de que muchos estudiosos consuman parte de su trabajo en tan provechosa búsqueda y la esperanza de que, haciéndolo así, se logre la tan apetecible conjunción de doctrina y suavidad espiritual de los antiguos con la mayor erudición y más depurados métodos de los modernos, es para nosotros los exegetas católicos motivo de consciente y dulce atención a la llamada (Dir. Afflante: EB<sup>4</sup> 554).

R. CRIADO S. J.

Granada. Facultad de Teología.